



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00647418--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia del Sr. Baltazar SPAHN, a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en la Secretaria de Graduados; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 2021/599 se designó al Sr. Baltazar SPAHN como Becario de la Secretaria de Graduados;

Que obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo autorización conferida por el H. Consejo Directivo Resolución N° 597-HCD-2018;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Baltazar SPAHN (DNI:41.827.117), como Becario de la Secretaria de Graduados a partir del 9 de Septiembre de 2022.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese a la Secretaría de Graduados a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión, al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y archívese.

VR/Mbl